

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.64NEC de fecha miércoles 30 de septiembre de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0311
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Ramiro Tapia Sainz, **Ministro de Salud y Deportes**, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 27 al 30 de septiembre de 2009, a la ciudad de Washington – Estados Unidos de América, a objeto de participar en la “49° Sesión del Consejo Directivo, 61° Sesión del Comité Regional y Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES**, al ciudadano **ROBERTO IVAN AGUILAR GOMEZ**, **Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.